



El contenido mostrado a continuación es una versión del BOP oficial, auténtico y firmado electrónicamente en PDF

Administración Local

ATENCIÓN: Esta página es una traducción automática

Municipal

Abegondo

Bases convocatoria Certamen Letras Gallegas 2022 Ayuntamiento de Abegondo

CONVOCATORIA CERTAMEN LETRAS GALLEGAS 2022 AYUNTAMIENTO DE ABEGONDO

La convocatoria y las bases del Certamen Letras Gallegas 2022 Ayuntamiento de Abegondo fueron aprobadas por resolución de la Alcaldía.

BASES DE La CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Abegondo, con el fin de promover las diferentes manifestaciones culturales y fomentar el cultivo de estas entre la población del municipio, potenciar el uso de la lengua gallega y conmemorar el Día de las Letras Gallegas y la figura del autor homenajeado, Florencio Delgado Gurriarán, convoca el Certamen Letras Gallegas 2022 Ayuntamiento de Abegondo. Se regirá por las siguientes bases:

1. CATEGORÍAS Y PREMIOS

El Certamen Letras Gallegas 2022 Ayuntamiento de Abegondo establece las siguientes categorías y premios:

Infantil

- 1.º, 2.º y 3.º premio de Dibujo y Pintura

Los premios en la categoría infantil consistirán en lotes de libros en gallego y un regalo adaptado a la edad de la persona ganadora.

Primaria

- 1.º y 2.º premio de Story
- 1.º y 2.º premio de Poesía

Los premios en la categoría primaria consistirán en lotes de libros en gallego y un regalo adaptado a la edad de la persona ganadora.

Secundaria y menores de 18 años

- 1.º y 2.º premio de Story
- 1.º y 2.º premio de Poesía

Los 1.º premios en la categoría secundaria consistirán en una cámara fotográfica.

Los 2.º premios en la categoría secundaria consistirán en un reloj inteligente.

Adultos

- 1.º premio de Story
- 1.º premio de Poesía

Los premios en la categoría adultos consistirán en un e-book.

Premios a los mejores lectores del año

- Premio al mejor lector del año de la Biblioteca del CEIP San Marcos
- Premio al mejor lector del año de la Biblioteca del IES de Viós
- Premio al mejor lector del año de la Biblioteca Pública Municipal de Abegondo

Los premios al mejor lector consistirán en lotes de libros en gallego y un reloj inteligente.

Premio #AbegondoEnGalego

Se trata de un concurso en las redes sociales, por lo que podrán participar personas usuarias de las redes sociales Facebook e Instagram de 14 años o más. Los/Las participantes deberán seguir la página del Ayuntamiento de Abegondo en Facebook (Ayuntamiento de Abegondo / Ayuntamiento de Abegondo) y/o Instagram (@concelloabegondo) y subir a una de las dichas redes sociales municipales una fotografía tomada en Abegondo junto con uno léemela que ponga en valor a lengua gallega o la literatura gallega. Se etiquetará con el cancelo #AbegondoEnGalego para identificarla.

El Ayuntamiento se pondrá en contacto mediante mensajes personales con las personas usuarias de las redes para que acerquen el nombre y apellidos, DNI y teléfono de contacto.

El premio consistirá en un reloj inteligente.

Premio especial audiovisual de promoción del gallego

En esta categoría podrán participar todas las edades. Tarde-noche admitidas grabaciones audiovisuales que ensalcen o estén relacionados con la promoción de la lengua. Se valorará la originalidad, contenido didáctico y valor cultural y antropológico.

El premio especial audiovisual consistirá en un teléfono móvil.

2. PARTICIPANTES

Atendiendo a las diferentes categorías los participantes tarde-noche:

Infantil: alumnado que curse estudios de infantil.

Primaria: alumnado que curse estudios de primaria.

Secundaria y menores de 18 años: alumnado que curse estudios de secundaria y participantes menores de 18 años.

Adultos: 18 años o más.

#AbegondoEnGalego: 14 años o más

Audiovisual: todas las edades

En la categoría mejores lectores los participantes no deberán presentar ningún trabajo, puesto que estos premios tarde-noche propuestos por los centros educativos corresponsales (CEIP San Marcos e IES de Viós) entre su alumnado y por la Biblioteca Pública Municipal de Abegondo, entre las socias y socios de la Biblioteca.

Las personas premiadas no podrán estar incursoas en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, general de subvenciones ni en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas prevista en el artículo 10 de la Ley 9/2007, del 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

3. TRABAJOS

Los trabajos deberán ser originales e inéditos. Las narraciones y poesías deberán estar escrituras en lengua gallega. En los dibujos y pinturas, en el caso de llevar algún texto, este deberá estar redactado en lengua gallega. La lengua utilizada en los trabajos de la categoría #AbegondoEnGalego y de la categoría audiovisual será el gallego.

Los trabajos tarde-noche remitidos al Servicio de Normalización Lingüística o al departamento de Cultura del Ayuntamiento de Abegondo. Podrán ser entregados personalmente en la Casa del Ayuntamiento, en la Biblioteca y en el Aula Lúdico, así como por correo postal en la dirección San Marcos, 1 – 15318 Abegondo. Podrán ser presentados a través de la sede electrónica o por correo electrónico en la dirección cultura@abegondo.gal, siempre que el formato del trabajo presentado así lo permita y esto no impida la correcta valoración de su calidad artística.

Todos los participantes indicarán junto con el trabajo su nombre y apellidos, domicilio, edad y teléfono de contacto. En las categorías infantil, primaria y secundaria indicarán además los estudios que cursan y el centro de estudios. En la categoría adultos los participantes entregarán también una copia del DNI.

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para presentar los trabajos está abierto hasta el día 20 de junio de 2022.

5. ENTREGA DE PREMIOS

Los premios tarde-noche entregados en el lugar y fecha que determine el Ayuntamiento de Abegondo.

6. CRÉDITO PRESUPUESTARIO

Existe disponibilidad presupuestaria para los premios del Certamen Letras Gallegas 2022 Ayuntamiento de Abegondo.

7. JURADO

El jurado será designado por el alcalde del Ayuntamiento de Abegondo mediante resolución. Se buscará la paridad del jurado.

Será valorada la originalidad y la creatividad de las obras presentadas, así como la calidad literaria y lingüística, la puesta en valor del gallego, la promoción de la lengua que se transmita en los trabajos y la puesta en valor de la figura del autor homenajeadado, Florencio Delgado Gurriarán.

El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, en el caso de no considerar suficiente a calidad de alguna de las obras. Asimismo, el jurado podrá conceder algún accésit, si así lo considera, siempre y cuando no suponga un incremento en el imponernte total de los premios.

Los premios a los mejores lectores del año tarde-noche propuestos por los centros educativos corresponsales (CEIP San Marcos e IES de Viós) y por la Biblioteca Pública Municipal de Abegondo, atendiendo al hábito lector de las personas propuestas para el premio.

Los miembros del jurado deberán formalizar una acta con las valoraciones en la que se proponga la concesión de los premios.

El jurado estará facultado para interpretar estas bases y resolver las dudas y cuestiones que surjan en el concurso.

8. DERECHOS

El Ayuntamiento de Abegondo pasará a tener todos los derechos sobre los trabajos presentados y estos podrán ser editados, impresos y publicados, así como difundidos en la página web del Ayuntamiento, redes sociales y otros canales audiovisuales de la Internet.

9. ACEPTACIÓN BASES

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

10. PUBLICACIÓN DE Las BASES

Una vez aprobadas las bases del Certamen Letras Gallegas 2022 Ayuntamiento de Abegondo, estas estarán publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Abegondo, en la página web del Ayuntamiento de Abegondo, en el Boletín oficial de la provincia de A Coruña y en la Base Nacional de Subvenciones.

Abegondo, 18 de mayo de 2022

El alcalde

José Antonio Santiso Miramontes

2022/2792